

INICIO DE LA PATRIARCALIZACIÓN EN AMÉRICA

Walter Delgado Chambi

En estos últimos tiempos en algunos países de América Latina se vienen desarrollando cambios estructurales y trascendentales protagonizados generalmente por los diferentes pueblos indígenas que, hasta hoy vivieron y viven aun sumidos en la miseria.

Es así que, en el caso de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia, nuestra realidad, obliga a ver más allá, a mirar la compleja relación entre las estructuras coloniales construidas y consolidadas en más de cuatro siglos de vida colonial y republicana, junto a las estructuras patriarcales construidas durante todo este tiempo.

El patriarcado y el colonialismo constituyen la base sobre la que se construyó el modelo capitalista y el sistema de dominación que deben necesariamente erradicarse de la sociedad. Es necesario desmontar las estructuras coloniales y patriarcales, para superar el racismo, la discriminación, el machismo y otros antivalores practicadas en nuestra sociedad.

La historia hace referencia que, hace más de cinco siglos de la invasión española que hoy en día tiene aún, repercusiones negativas en contra de la sociedad, la llegada de la cultura occidental hizo que nuestros pueblos indígenas originarias sean sometidos al neoliberalismo, al individualismo y ahí surge el patronato o patriarcado.

Durante la colonización, la Corona española promulgó un conjunto de leyes para regular y normalizar la vida social, política y económica de las colonias en el continente americano.

Entre estas leyes, la núm. 4 se refiere al descubrimiento y la conquista territorial, y fija las normas sobre población, reparto de tierras, obras públicas y minería. La Ley núm. 6 trata la situación de los indígenas, su condición social y el régimen de encomiendas y tributos, entre otras materias. Uno de los capítulos se refiere a las formas de autoridad indígena, como la ejercida por los caciques, y en él se ordena encomendarles el gobierno de los indios de los cuales eran señores, sin embargo, el cuidado de no afectar ni el tributo a la Corona ni a los encomenderos. Fuente: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL.

Sin embargo, hasta hoy se observa un proceso de despojo de los derechos soberanos de los pueblos indígenas originarias, recordemos que, en la colonia, los sacerdotes representantes de la iglesia católica en la época colonial sometieron a las mujeres indígenas, la joven indígena quechua, antes de contraer matrimonio, tenía la obligación de asistir a la iglesia, supuestamente para aprender todos los quehaceres del hogar y estar a órdenes del sacerdote, de ahí es que se piensa que, el hijo mayor del matrimonio era hijo del cura (Kuraq wawa) en quechua.

Es así que, hasta hoy, el patriarcado se manifiesta desde la familia y el ámbito doméstico, hasta a la hora de ver quiénes ocupan los cargos de poder en el Estado y cómo ejercen ese poder, pasando por el ámbito laboral y por qué no decir académico.

Esta política occidental implantada desde aquel entonces, afecta a la estructura interna de la sociedad, la identidad y las formas de vida de los individuos.

Con el patriarcado perdemos todos y todas, hombres y mujeres. Las mujeres porque son explotadas y subordinadas: menos oportunidades de prosperar profesionalmente, peores remuneraciones, empleos mayoritariamente dedicados al servicio del patrón o empresario.

Ahora bien, es importante retomar el camino del equilibrio entre varones y mujeres y la naturaleza, (despatriarcalización), este equilibrio debe darse en igualdad de condiciones sin exclusión ni discriminación, así encontrar una forma de vida para nosotros y las futuras generaciones.

Si estamos colonizados hasta los tuétanos, revertir no será fácil, pero juntos podemos encontrar la despatriarcalización.